

## ***Presentación***

MAGDALENA SOFÍA PALÁU CARDONA

Este año 2013 ha contado con características muy particulares para nuestro país y para nuestro estado. Entre los rasgos más destacados del ámbito de los medios de comunicación y el derecho a la información en la escala local se encuentran la aprobación de una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, la transformación del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y los atentados contra la libertad de expresión. Los hechos que están en la base de estos rasgos se generan en un contexto nacional particular. Coloco aquí algunas pinceladas de acontecimientos a nivel nacional para que sirvan de contexto a los artículos presentados en este sexto informe anual de QITESO: Análisis Crítico de Medios.

2013 ha sido el primer año del “regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI)” a la presidencia de México. Un regreso ampliamente cuestionado debido a un desaseado proceso electoral en el que se destaca, entre otros aspectos, la participación de Televisa como un poder fáctico que es capaz de intervenir en la construcción de la imagen de un candidato. Como en su momento lo hiciera Felipe Calderón Hinojosa con la “guerra contra el narcotráfico”, el presidente Enrique Peña Nieto abrazó la bandera de las “reformas estructurales” para buscar la legitimación de su presidencia. Para lograrlo se impulsó la insólita firma del Pacto por México que suscribieron los partidos políticos más importantes de nuestro país. Con

ello se garantizó un voto favorable a reformas constitucionales que habían estado detenidas, por muchos años, en el Congreso de la Unión. Es así que fuimos testigos de cambios en nuestra Constitución en temas tan importantes como la educación, la energía y el petróleo, el fiscal y, por supuesto, las telecomunicaciones.

Las reformas constitucionales que se realizaron en 2013, como casi todos los acuerdos políticos, están revestidas de luces y sombras y pueden ser leídas desde diversos emplazamientos. Desde la sociedad civil se puede afirmar que, al menos la de telecomunicaciones, fue una reforma que alentó la esperanza de que podríamos contar con un sistema de medios más plural y que un mayor número de mexicanos podría tener acceso a los servicios de telecomunicaciones. No podemos olvidar que esta reforma dio cabida a temas que durante décadas se habían señalado, por académicos y organizaciones de la sociedad civil, como centrales para la democracia, y que cobraron mucha visibilidad en el proceso electoral a través del movimiento #YoSoy132.

La reforma a la Constitución en materia de telecomunicaciones fue aprobada en junio de 2013 y en ella se delinearon aspectos fundamentales orientados a lograr una mayor y más equilibrada competencia, y a garantizar el acceso pleno de los ciudadanos a la Internet. Entre los aspectos centrales de esta reforma están la constitución de un órgano regulador autónomo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); las disposiciones para regular asimétricamente a los actores económicos y con ello generar una mayor competencia y la participación de nuevos actores, estableciendo exigencias especiales a los grandes monopolios (incluida la desincorporación de activos); la

definición de concesiones únicas para prestar múltiples servicios de radiodifusión y telecomunicaciones en los segmentos del espectro radioeléctrico concesionados; la definición de concesiones en relación con sus propósitos (comerciales, públicas y de uso social); el establecimiento de un sistema de medios públicos; el establecimiento de una fecha para el apagón analógico; la obligación de licitar dos nuevas cadenas nacionales de televisión abierta comercial, entre otras. Estas disposiciones parecían abonar a la posibilidad de contar con un sistema de medios plural que apoyara el proceso democrático en nuestro país.

Mientras el Pacto por México y las reformas constitucionales fueron hechos importantes en el ámbito político, la economía mexicana no tuvo un buen año. El poder adquisitivo de los mexicanos siguió disminuyendo y, como consecuencia de ello, el mercado interno está estancado. En las últimas tres décadas, la economía mexicana había crecido a una tasa anual promedio de 2.4%, pero el producto interno bruto de 2013 fue apenas de 1.1%. A pesar de que el presidente Enrique Peña Nieto promovió tres reformas relacionadas directamente con la economía: la de telecomunicaciones, la hacendaria y la energética, la opinión generalizada es que el país tuvo un desarrollo mediocre, el peor desde la devaluación de finales de 1994.

El panorama nacional, en el ámbito social, también presentó rasgos particulares en 2013. La violencia generada por el crimen organizado sigue estando presente y, aunque se habla menos de este tema en los medios masivos de comunicación y en los discursos de los políticos, el aumento de los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y fuerzas de seguridad, los homicidios dolosos, la desaparición de personas y otros crímenes relacionados

es innegable. La otra cara de esta situación es la aparición o auge de grupos de autodefensa en diversos estados del país, siendo los de Michoacán los más visibles. Para algunos, el origen de las autodefensas o policías comunitarias se debe a la falta de procuración de justicia, a la recurrencia de estos delitos, la captura y entrega de delincuentes al sistema y la posterior liberación de esos delincuentes. El papel de los medios de comunicación en lo que respecta a su responsabilidad de mantener informada a la sociedad dejó mucho que desear.

Otra forma de expresión del malestar de la sociedad civil son las protestas o manifestaciones callejeras. En este 2013 hubo un incremento significativo de este tipo de expresiones. Solo en el Distrito Federal se registraron 8,000 marchas relacionadas, muchas de ellas, con las reformas estructurales aprobadas en el Congreso. A este incremento de la protesta social le acompañó una respuesta gubernamental que parece criminalizarla. El uso de fuerza desmedida por parte de la policía, la aparición de balas de goma, de policías vestidos de civil realizando detenciones, el encapsulamiento de contingentes sin motivo aparente, fueron algunas de las estrategias de la respuesta gubernamental ante las protestas ciudadanas que vimos en este 2013. Los medios de comunicación, con algunas excepciones, abonaron a la construcción de imágenes negativas respecto de las demandas sociales y sus actores principales.

En el ámbito local están presentes muchos de los rasgos que se describieron anteriormente. Sin embargo, hay características particulares que es necesario resaltar. Jalisco vive su particular “regreso del PRI”. El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz arriba al poder después de 18 años de gobiernos panistas y de un proceso electoral

cuestionado. Adicionalmente, todos los municipios de la zona conurbada de Guadalajara, excepto el de Tlajomulco, quedaron en manos priístas también. Otra particularidad de nuestro estado son los escándalos de corrupción en el Congreso local. Y un par de pinceladas que también compartimos con el estado de cosas del país es el repunte de la violencia y de la sensación ciudadana de inseguridad. Este rasgo se ha concretado en el secuestro y asesinato de casos muy visibles como el de los jóvenes de Plaza Ciudadela o el descubrimiento de narcofosas al norte del estado. Por último, no podemos dejar de mencionar que el empobrecimiento y desigualdad, que son un rasgo en el país, también están presentes en Jalisco.

En relación con el tema de medios de comunicación y derecho a la información, en este 2013 hemos sido testigos de algunos acontecimientos vinculados con la somera caracterización que hemos esbozado líneas atrás y que conforman las piezas de este informe anual.

En el primer apartado, dedicado al sistema de medios en general, se presentan tres artículos. En el primero, titulado “Nuevos medios de comunicación en Jalisco”, se hace un recuento de las publicaciones periódicas que han aparecido en los últimos tres años y que circulan en la ciudad de Guadalajara. Contrario a lo que sucede en otras regiones del mundo, en Guadalajara han aparecido seis nuevos impresos en los últimos tres años, cada uno con características muy particulares. Ninguno de ellos ha sido iniciativa de jaliscienses o recibe financiamiento de capitales locales. Guadalajara, aún con un número reducido de lectores, sigue siendo una plaza importante para los grupos empresariales periodísticos de otras regiones del país, que tienen proyectos de expansión. El segundo artículo,

“C7 ¿medio público o vocero del gobierno?”, documenta las transformaciones que ha sufrido el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión en el primer año del gobierno priísta de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. El tercer artículo de este primer apartado, “Réquiem por un ombudsman”, recupera la historia, el desarrollo y la desaparición del ombudsman del periódico *Milenio Jalisco*.

El segundo apartado de este informe anual está dedicado al tema de la libertad de expresión. Se presenta aquí el texto “La vulnerabilidad en un ambiente de cambio. Los ataques a los medios de comunicación en Jalisco durante el año”, que recupera los casos particulares de atentados contra la libertad de expresión ocurridos durante el año en nuestro estado. Adicionalmente, se incluye un texto que aborda el tema en una perspectiva temporal más amplia. El capítulo “Violaciones a la libertad de expresión de periodistas y trabajadores de medios en Jalisco, 1995-2013” nos permite ver cómo se ha incrementado la violación a este derecho fundamental en los años recientes.

En el apartado “Derecho a la información, comunicación y política” se recuperan cuatro textos de índole muy diversa. El primero de ellos, titulado “La estrategia de comunicación del Gobierno del Estado”, documenta los diversos elementos que se pusieron en juego durante 2013 para llevar adelante una estrategia de comunicación en el nuevo gobierno estatal. El segundo artículo “Diálogos públicos: la discusión de una nueva ley de transparencia para Jalisco” expone el tratamiento que los medios de comunicación le han dado al debate y formulación de una nueva ley de transparencia para Jalisco, que ya ha sido aprobada por el Congreso local. El tercer tema de este apartado es la Alerta Amber. Con el título “Cuando un niño

desaparece, el peor enemigo es el tiempo...” se explica cómo es que opera este mecanismo de alerta y su primera aparición en nuestro estado en el verano de 2013. Finalmente presentamos el texto “2013: un año marcado por despidos en diversos periódicos de Guadalajara” con el que damos continuidad al tema de las condiciones laborales de los periodistas en el estado, y en el que se dio el despido de más de 40 trabajadores de la información.

En la sección “Los que se fueron” presentamos la semblanza de Felipe Vicencio, quien nos dejó en 2012. Por último, en el apartado de “La investigación del observatorio de medios” compartimos los resultados de un trabajo sobre los columnistas de opinión jaliscienses que escriben en la prensa local.

Es un honor para mí presentar este sexto informe anual *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2013*. Este informe, como los que le precedieron en el tiempo, busca documentar algunos de los hechos más relevantes acontecidos en el estado de Jalisco durante un año. Considero que este libro es la objetivación del arduo trabajo realizado por muchas personas (en especial los autores) y que se materializa en un producto que, además de proporcionar información para el presente, podrá ser un buen referente en el futuro. Publicar este sexto informe representa un paso más en la consolidación de un proyecto que nació hace algunos años y al que me ha tocado impulsar en este tramo del camino. El informe de 2012 fue especial, dado que se dedicó por completo a la presentación de los resultados del trabajo que realizó Q ITESO: Análisis Crítico de Medios, sobre el sistema de comunicación política en el proceso electoral de ese año. Por esa razón, en este informe de 2013 aparecen también algunos

acontecimientos relevantes correspondientes a 2012 y que no quedaron registrados en el informe de aquel año.

Como podrá constatar el lector, los artículos de este informe son elaborados por estudiantes, profesores y profesionales de la comunicación, en un esfuerzo colectivo que pretende aportar en la construcción de una mejor democracia para nuestro estado y país. En el proceso de consolidación de *Q ITESO: Análisis Crítico de Medios* como un proyecto universitario con incidencia social, hemos dado un paso más en la producción de este informe anual. Se constituyó un Consejo Editorial para este y los siguientes informes. Agradezco la colaboración desinteresada, la lectura atenta y las sugerencias y correcciones que han aportado los miembros de dicho Consejo para elevar, en lo posible, la calidad de los textos aquí presentados.

Vaya pues este sexto informe *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2013* con el ánimo de contribuir a documentar los acontecimientos más relevantes en el ámbito de los medios de comunicación y el derecho a la información que suceden en el estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, julio de 2014.